

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2007.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Yolanda Alba Ferre.—29.103.

LEYRE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 20 de junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Guerenstein.—29.671.

LIBRERÍAS DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar, los días 18 de junio en primera convocatoria y 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el Hotel Velázquez, calle Velázquez número 62, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas (art. 112 y 144) se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puenta.—29.104.

LINDEN 91 INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como el texto ínte-

gro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—27.185.

LOGIBERIA TRANS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, celebrado el día 25 de abril de 2007, y siguiendo indicaciones del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Logiberia Trans, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Albuixech (Valencia), en la calle Tamarits, número 3, polígono industrial del Mediterráneo, el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes.

Valencia, a 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pascual de Miguel.—28.948.

LOGÍSTICA TEXTIL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 20 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad de los accionistas reducir el capital social de la compañía, anteriormente fijado en 60.101,21 euros, en la suma de 45.075,90 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, que quedó establecido en 150,2531 euros por acción, totalmente desembolsadas, y acordó asimismo y también por unanimidad la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando fijado consecuentemente el capital social en la suma de 15.025,31 euros.

Sabadell, 13 de abril de 2007.—El Administrador único, Esteban Ginestá Lladó.—29.657.

LONG INVESTOR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 20 de junio de 2007 a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Gan-

cias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—29.672.

LOPBU 6, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 20 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—29.673.

LOTUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jove llanos, número 40-52, de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), en primera convocatoria el día 22 de junio de 2007, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Designación, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e incluso, en su caso, otorgar escrituras de subsanación, aclaración, rectificación y/o modificación de cuanto sea necesario, a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Adrià de Besós, 3 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Don Francisco Suredá Marín y Doña Eulalia Barangó Rodríguez.—28.968.

LUCTA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Lucta, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, carretera de Masnou a Granollers, km. 12,4, Montornés del Vallès, a las diez horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2007, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de «Lucta, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado y de la propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de la Auditoría de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación de la retribución anual del Consejo de Administración.

Cuarto.—Incorporación a los Estatutos de un artículo regulando derechos de adquisición preferente de los accionistas.

Quinto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 5 (transformación en nominativas de las acciones y numeración correlativa de las mismas); artículo 6 (representación de las acciones nominativas); artículo 12 (sobre prenda de acciones); artículo 13 (sobre embargo de acciones); artículo 18 (sobre convocatoria de la Junta); artículo 28 (sobre el plazo de mandato de los consejeros); artículo 42 (sobre el nombramiento de auditores de cuentas); artículo 49 (sobre normativa aplicable al arbitraje); artículo 50 (sobre normativa aplicable a prohibiciones e incompatibilidades).

Sexto.—Supresión del artículo 7 de los Estatutos Sociales (sobre anotaciones en cuenta).

Séptimo.—Refundición de Estatutos.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Asimismo los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montornés del Vallès, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucas Torrescasana.—29.738.

LÓPEZ-BLANCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2007 a las nueve y media horas, en el domicilio social, en calle Jaime Ferrán 8 de Zaragoza y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2007, a las nueve y media horas, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 9 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Joaquín López-Blanco Balduque.—29.844.

MADE FOR SPAIN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la sociedad

Por decisión del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Salesas, 7, a las quince treinta horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas, en su caso, del ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación oportuna, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Los Administradores, Virginia Irurita Bértolo, Alonso Álvarez de Toledo Müller.—28.959.

MANUEL NAVARRO DAVO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 30/05 de este Juzgado, seguido contra la empresa Manuel Nava-